

Curillo, 22 de diciembre de 2025

NO DEL PROCESO EN EL SECOP		29-CDPS-2025			
CONTRATO No		233-01-28	FECHA SUSCRIPCIÓN	DE	05 DE FEBRERO DE 2025
TIPO DE PERSONA		NATURAL			
CLASE DE CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
CONTRATISTA:		ADRIANA PERDOMO GARCIA	IDENTIFICACIÓN	1.117.513.845	
OBJETO:		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA DE CURILLO CAQUETÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.			
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:		VEINTE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CM/C (\$ 20.600.000)			
NO DE CDP.		41	FECHA DE EXPEDICION	28/01/2025	VALOR \$21.406.700=
NO DE RP		54	FECHA DE EXPEDICION	04/02/2025	VALOR \$20.600.000=
PLAZO DE EJECUCIÓN:		siete (7) meses y veintiséis (26) días			
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN :		cuatro (04) de febrero de 2025			
FECHA DE INICIO:		cuatro (04) de febrero de 2025			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:		treinta (30) de septiembre de 2025			

GARANTÍA			
MOTIVO DE LA EXPEDICIÓN	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO		NA
	PRORROGA		NA
	VALOR		NA
	CESION		NA
	OTRA		NA
FECHA DE APROBACIÓN	NA		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	NA	FECHA DE EXPEDICIÓN	NA
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	NA	FECHA DE EXPEDICIÓN	NA
COMPAÑÍA ASEGURADORA	NA		
RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	

MODIFICACIÓN			
No.		FECHA DE SUSCRIPCION:	29/09/2025

Fecha de adopción:
16 de septiembre de 2024

TIPO DE MODIFICACION	PRORROGA		NA		
	VALOR		6.780.800		
	CESION		NA		
	OTRA		OTRO SI 01		
CDP	404	FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2025	VALOR	\$6.780.800
RP	467	FECHA DE EXPEDICIÓN	30/09/2025	VALOR	\$6.780.800
NUEVO VALOR	MODIFICAR LA CLAUSULA 4°. VALOR DEL CONTRATO, el cual quedara de la siguiente manera: para efecto legales el valor estimado del presente contrato es hasta por la suma de VEINTI SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOSCIENTOS PESOS (27.380.800), incluidos IVA todos los impuestos y descuentos de ley				
NUEVA FECHA DE TERMINACION	MODIFICAR LA CLAUSULA 3. PLAZO DEL CONTRATO, el plazo de ejecución del contrato será de 11 meses contados a partir de la legalización del mismo y suscripción del acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato. El cual quedara de la siguiente manera: se extenderá dos meses y diecinueve días (19) días más de acuerdo al otrosí, hasta el 19 de diciembre del 2025.				

SUSPENSIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA DE REINICIO
NO DE SUSPENSIÓN	DIA/MES/AÑO	xxx	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	DIA/MES/AÑO		

- DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante la plataforma de SECOP II por el Ordenador del Gasto se me designo como SUPERVISOR el día 03 de febrero del 2025 del contrato de la referencia, me permito realizar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al INFORME N° 11 de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 100%.

En cumplimiento del objeto del contrato me permito constar que el contratista cumplió con las siguientes obligaciones pactadas:

Niveles de Cumplimiento: D=Deficiente, PM=Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	AVANCE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1. Verificación de afiliaciones a riesgos laborales de acuerdo con las funciones de cada cargo.	100%	B
2. Apoyo en la elaboración y ejecución del cronograma de inspección e inducción para el comité del COPASST	100%	B
3. Apoyo en la elaboración y ejecución del cronograma de visitas e inducción al Comité de Convivencia Laboral	100%	B
4. Apoyo en la elaboración y ejecución el Plan de trabajo	100%	B
5. Apoyo en la actualización de las Políticas de SG-SST	100%	B

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	AVANCE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
6. Apoyo en la actualización de los documentos del sistema de gestión	100%	B
7. Apoyo en la actualización del perfil sociodemográfico	100%	B
8. Apoyo en la elaboración y ejecución de las actividades de medicina preventiva	100%	B
9. Apoyo en la evaluación de las Restricciones medicas laborales	100%	B
10. Apoyo en las investigaciones y reporte de los accidentes de trabajo graves.	100%	B
11. Apoyo en el ajuste del panorama de riesgo	100%	B
12. Establecer recomendaciones para las entregas de EPPS y capacitaciones al personal sobre el correcto uso	100%	B
13. Apoyo en la actualización y ejecución del plan de emergencias	100%	B
14. Programar actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo	100%	B
15. Implementar y acompañar en la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	B
16. Apoyar en la reinducción al SG-SST	100%	B
17. Apoyar en la autoevaluación de requisitos mínimos en SG-SST en la plataforma del Ministerio de Trabajo.	100%	B
18. Realizar recomendaciones de mejoras continua	100%	B
19. Realizar exámenes médicos ocupacionales periódicos: Aplicación de exámenes médicos ocupacionales de seguimiento y control para 25 funcionarios públicos, los cuales deberán ser realizados y entregados en el municipio de Curillo.	100%	B
20. Las demás que le sean asignadas acorde al objeto y alcance contractual.	100%	B

1. **OBSERVACIONES:** NA

2. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

MES DE DICIEMBRE

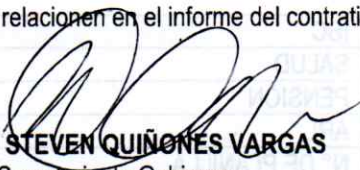
IBC	\$2.240.000=
SALUD	\$ 280.000=
PENSIÓN	\$ 358.400=
ARL	\$ 54.600=
N° DE PLANILLA	9496700168

3. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO.	NA	0	0
PRIMER PAGO	\$2.575.000	04/02/2025 al 28/02/2025	12.5%
SEGUNDO PAGO	\$2.575.000	01/03/2025 al 30/03/2025	12.5%
TERCER PAGO	\$2.575.000	01/04/2025 al 30/04/2025	12.5%
CUARTO PAGO	\$2.575.000	01/05/2025 al 30/05/2025	12.5%
QUINTO PAGO	\$2.575.000	01/06/ 2025 al 30/06/2025	12.5%
SEXTO PAGO	\$2.575.000	01/07/ 2025 al 30/07/2025	12.5%
SEPTIMO PAGO	\$2.575.000	01/08/ 2025 al 30/08/2025	12.5%
OCTAVO PAGO	\$2.575.000	01/09/ 2025 al 30/09/2025	12.5%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$20.600.000	04/02/2025 al 30/09/2025	100%
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$6.780.800	01/10/2025 al 19/12/2025	100%
VALOR AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME OCTUBRE	\$2.575.000	01/10/2025 al 31/10/2025	38.0%
VALOR AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME MES NOVIEMBRE	\$2.575.000	01/11/2025 al 30/11/2025	38.0%
VALOR AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME MES DE DICIEMBRE	1.448.800	01/12/2025 al 19/12/2025	24.0%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR OTRO SI.No. 01	0	N/A	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$27.380.800	04/02/2025 al 19/12/2025	100%

4. **CONCLUSION:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO** comprendido entre el **01 de Diciembre de 2025 al 19 Diciembre de 2025** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social, con las obligaciones contractuales según lo dicho en este documento y en consecuencia autorizo el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.448.800).P
5. La Alcaldía de Curillo, coma entidad fundamental de la división política administrativa del Estado Colombiano, debe dar cumplimiento a las competencias otorgadas por la constitución y la Ley, las cuales, de manera precisa orienta a los entes territoriales hacia la garantía de derechos y el desarrollo local; es así que por lo anterior se requiere adicionar y prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios No. 233-O1-28 del 2025, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares mínimos de los procesos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

ANEXOS: Todos los documentos que se relacionen en el informe del contratista.


WILLIAM STEVEN QUINONES VARGAS
Secretario de Gobierno
Supervisor

Elaboró: Nayibe Carvajal Ramírez – Auxiliar de Gobierno 